



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00290705- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2021-144-E-UNC-DEC#FCE que establece las materias electivas del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en el art. 2º de la referida Resolución se ha deslizado un error en la mención de uno de los requisitos de la asignatura Calidad Total, para la carrera de Contador/a Público/a, informada por la Dirección del Departamento mencionado;

Que corresponde reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el art. 2º de la RHCD-2021-144-E-UNC-DEC#FCE y en los requisitos de correlativas para el cursado de la asignatura electiva Calidad Total, en la carrera de Contador/a Público/a, donde dice: Principios de Administración y Costos y Gestión I, debe decir: Principios de Administración y Tecnologías de Información I.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.